

ACTA DE REUNIÓN N° 17

Con fecha miércoles 29 de mayo de 2021, la Mesa Bipartita para la elaboración del “Protocolo y Plan de Retorno Gradual al Trabajo Presencial” de la Subsecretaría del Medio Ambiente se reúne en conformidad a lo establecido en acuerdo entre Gabinete Subsecretario y la Directiva Nacional de Anfumma.

Hora de Inicio	:	11:00
Hora de término	:	12:20

1. ASISTENCIA

1.1 REPRESENTANTES

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
1.	Francisca Díaz Schussler	Representante del Gabinete del Subsecretario	Ausente
2.	Loreto Cabrera Molina	Representante del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
3.	Carolina Lobos Villalobos	Representante del Departamento de Bienestar (S)	Presente
4.	Mauricio Souza Guerra	Representante de Encargados/as DAF regionales	Presente
5.	Rodrigo Ramos Contreras	Representante del Depto. de Compras y Servicios Generales	Presente
6.	Daniel del Campo Akesson	Representante junta calificadora Estamento Directivo	Presente
7.	Igor Valdebenito Ojeda	Representante junta calificadora Estamento Profesional	Presente
8.	Rosana Lopez Aedo	Representante junta calificadora Estamento Técnico (S)	Presente
9.	Claudia Jaramillo Henríquez	Representante junta calificadora Estamento Administrativo	Presente
10.	Leonel Sánchez Soza	Representante junta calificadora Estamento Auxiliar	Presente
11.	Savka Pinto Flores	Representante del Personal a honorarios	Presente
12.	Verónica Comejo Espinoza	Representante del grupo de riesgo A	Presente
13.	Beatriz Ramirez Miranda	Representante del grupo de riesgo B	Presente
14.	Jessica Casanova Arias	Representante del grupo de riesgo C	Presente
15.	Rodrigo Soto Castillo	Representante con hijo en etapa preescolar y escolar	Presente
16.	Solá Ancelovici Valle	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
17.	Yanko Cariceo Yutronic	Representante de Regiones del Directorio Nacional Anfumma	Presente
18.	Álvaro González Vasquez	Representante de Regiones de Anfumma	Presente

1.2 APOYO TÉCNICO

NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA	
19.	Anilei Godoy Reyes	Secretaria Técnica – Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
20.	David Acuña Serrano	Asesor en Prevención de Riesgos – Depto. de Bienestar	Presente

1.3 INVITADOS

NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA	
21.	Sofía Yañez Diez	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Ausente
22.	Yovanka de Negri Chavarria	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Ausente
23.	Leslie Rahmer Lagos	Jefatura Depto. de Compras y Servicios Generales	Presente

 <p>Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN MESA BIPARTITA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO Y PLAN DE RETORNO GRADUAL AL TRABAJO PRESENCIAL</p> <p>Subsecretaría del Medio Ambiente</p>	 <p>Página 2 de 6</p>
--	---	---

2. TEMAS TRATADOS

1.	<p>LCM informa sobre instrucción de Subsecretario de preparar directrices para un retorno gradual al trabajo presencial entendiendo que en junio se debiese lograr inmunidad de rebaño, entendiendo que ya contamos con levantamiento de aforos de oficinas regionales y del nivel central.</p>
2.	<p>VCE, como representante del grupo A, y ante el retorno voluntario, informa que hasta el momento no ha recibido comentarios de funcionarios pertenecientes a su grupo.</p> <p>DCA, informa sobre Los Ríos, de dos funcionarios del Grupo de riesgo A, uno decidió asistir de forma presencial voluntaria, realiza dos turnos a la semana, no realiza terreno ni atención ciudadanía, realizando otras actividades que no implican riesgo.</p> <p>DAS, informa que de todos los funcionarios del Grupo de Riesgo A, del Nivel Central, se ha recibido una declaración de asistencia voluntaria</p> <p>DAS, informa sobre miedo de funcionarios del Grupo de Riesgo A, de no recibir prestaciones de Mutual de Seguridad en caso de declarar asistencia presencial del grupo A. Se preparará central de noticias. Se solicita apoyo a VCE como representante grupo de riesgo A, pueda recordar que deben remitir declaración</p> <p>BRM, informa que es muy importante considerar sobre los menores de 17 años o personas enfermas a cargo de funcionarios del Grupo de Riesgo B, que viven en lugares donde no funcionan salas cunas o jardines infantiles.</p> <p>LCM, en base a comentario de BRM, menciona que respecto a estos puntos es necesario que como Mesa se entreguen los criterios de retorno, que no será al 100% del aforo, que no podrán retornar personas que viven en comunas en cuarentena, o que, no estén funcionando jardines, entre otros temas, a fin de poder seguir haciendo trabajo a distancia.</p> <p>DAS, menciona que mientras no se levante la Alerta Sanitaria se deben seguir respetando los aforos y uso de mascarilla.</p> <p>DAS, informa sobre aumento de contactos estrechos en la institución en las últimas semanas producto de no uso de mascarilla y no respetar las instrucciones para prevenir contagios en horario de colación u otros. Si existe mayor cantidad de licencias médicas por contacto estrecho, existe riesgo de aumento de cotización que paga la institución a la Mutual de Seguridad. Además, ante contactos estrechos, nace miedo de contagiar a la familia y ahí realmente es donde se toman las precauciones. Evaluar la necesidad de generar una campaña de sensibilización, o informar que como institución tenemos la potestad de informar a Mutual de Seguridad que los funcionarios no están adoptando las medidas de seguridad, y Mutual de Seguridad podría no entregar la atención médica o económicas del Seguro de la Ley 16.744. Si esto no se revierte, la cotización de Mutual podría crecer en millones de pesos, y estaremos teniendo más licencias médicas que las que hasta ahora tenemos.</p> <p>AGV, informa que región donde se produjo contacto estrecho, no contaba con su Comité COVID-19 operativo y que hubo que presionar al Secretario regional para que pudieran reunirse, ya que, había pasado tiempo desde que se dio la instrucción y lo más importante, es que no se estaba cumpliendo el Protocolo. Si queremos organizar un retorno seguro, es clave que cada dependencia a nivel nacional cuente con su Comité COVID-19. Que son los encargados de revisar que se cumplan las condiciones estipulados en el Protocolo, aforos, sintomatología, etc., ya que, si no se reúnen no se lleva un registro de cumplimiento. Los comités son claves para que se realice un retorno seguro y ordenado, que puedan responder consultas, y dar instrucciones de acuerdo a lo que nuestro Protocolo indica.</p> <p>LCM, informa que tomará un punteo específico para informar al Subsecretario.</p> <p>DCA, hace hincapié a todo lo ya mencionado, el Protocolo de cumplimiento obligatorio por parte de todos los</p>

	<p>funcionarios, la responsabilidad de cada funcionario es clave, es necesario reforzar su responsabilidad, respecto al control de T y encuesta de síntomas, uso de mascarillas en áreas comunes, entre otros, esto a través de campañas de toma de conciencia, de incentivación y más duras y restrictivas.</p> <p>Sobre el retorno, va a aumentar los aforos y la probabilidad de contagios o contactos estrechos, a pesar de que con la vacuna se disminuyen los síntomas, no así los contagios, por lo que, se debe reforzar las medidas básicas.</p> <p>Se debe dar mayor foco a lo ya trabajado por la Seremi de Salud y lo que comentaba DAS, los principales 2s focos de contagio son: las actividades personales, la alimentación y el café en los lugares del trabajo. La alimentación debiese ser por turno, habilitar salas de reuniones para que personas puedan ir a almorzar.</p>
3.	<p>Das informa sobre lectura de centrales de noticias de 600 aproximadamente, solo 120 lo leyeron realmente. Quizás debe existir una campaña de lectura de central de noticias, y la importancia de su lectura.</p> <p>MSG, recomienda que aparte de central de noticias para la difusión de medidas, sea necesario ocupar el rol de los mismos representantes o encargados de higiene y seguridad regionales, los que tienen mayor recepción y tienen mayor lectura.</p> <p>SAV, si las centrales de noticias no son leídas, la labor debiese recaer en las Jefaturas.</p>
4.	<p>IVO, recomienda realizar un levantamiento por equipos de trabajo, hacer un análisis por departamento, para que los funcionarios sepan cómo deben realizarse los turnos, los aforos, medidas, quienes deben mantener teletrabajo, y quienes tienen realizar presencialmente, de acuerdo a la realidad de cada grupo de trabajo.</p> <p>DAS, informa que los aforos serán respetados hasta que la Alerta sanitaria sea levantada, o cuando la Autoridad Sanitaria indique otras medidas de adopción.</p> <p>DCA, comparte opinión de verificar criterios por unidades de trabajo</p> <p>DCA, otra forma de generar presión sobre el uso de mascarilla, es el documento que se firma sobre toma de conocimiento de protocolos, y el Depto. de Bienestar debiese solicitar este documento a regiones para verificar su firma y además, como forma de hacer presión para que el funcionario utilice su mascarilla de forma obligatoria.</p>
5.	<p>IVO, consulta sobre que debe ocurrir para que se materialice el trabajo a distancia a nivel público, pensando que muchas labores pueden desarrollarse con esta modalidad, o que llegase a ser mixto.</p> <p>LCM, informa que, para crearse un sistema mixto, debe ser a través de modificación de Ley. ANEF está trabajando sobre una propuesta de modificación. Sobre estos temas el presidente de la república es quien tiene la iniciativa exclusiva.</p> <p>SAV, representante de la Asociación de funcionarios, informa que la ANEF tiene mesas de trabajo que están abordando el trabajo remoto.</p>
6.	<p>DAS, recomienda considerar contagios al día de hoy, siendo de los más altos desde el inicio de la pandemia, considerar sanciones administrativas por el no cumplimiento de protocolos, para evitar aumentos de licencias médicas, prima mutual, ya que, la vacuna está generando falsa sensación de seguridad y hay que tener en consideración que no evita contagios, si no síntomas graves. Quizás como institución, debiésemos indicar que un no uso de mascarilla, podría ser causante como una sanción administrativa,</p>
7.	<p>LCM, consulta sobre como hemos visto el pase de movilidad, el cual en ningún caso será utilizado para retorno obligatorio de asistencia presencial</p> <p>AGV, pase de movilidad viene a ser una incentivo la vacunación, a jóvenes principalmente, para que contar con mayor libertad.</p> <p>Sobre uso de mascarilla, hay una responsabilidad, hay que generar sanciones, ya que es un tema público, y que, si me contagio, puedo contagiar a funcionarios, familia, cercanos, y crear muchos</p>

	<p>contagios.</p> <p>Sobre retorno de funcionarios, Jefaturas deben ser quienes más claras tengan las líneas claras, “los mínimos”, que hacen las personas de Grupo B, qué consideraciones serán las mínimas para no retornar de forma obligatoria, qué hacer con quienes tengan vacuna, no dejando estos criterios solo a Jefaturas, si no que, existan lineamientos básicos para que las Jefaturas indiquen instrucciones parejas para todos.</p> <p>DCA, sobre pase de movilidad, cree que no es materia de la mesa, ya que, no tiene consideración con el retorno a trabajo presencial laboral, sino que, más bien libertades personales e incentivo para que la población más joven se vacune.</p> <p>VCE, indica que el pase de movilidad, no tiene que ver retorno presencial. Solicita que se tome en consideración personal que tengan menores de edad a cargo, donde no existan jardines infantiles, colegios u otros, que, aunque quisieran volver, no podrían realizarlo.</p>
8.	<p>DAS, de acuerdo a lo que indica AGV, es necesario que se creen criterios mínimos y que las instrucciones sean impartidas específicamente con las Jefaturas. Hasta la fecha, no se ha realizado, por ejemplo, una reunión específicamente con las Seremis y DAF regionales y Jefaturas de Deptos., División y Oficinas, para que sepan que hacer o que instrucciones dar al personal a su cargo y cuando estos los consideren necesarios, a su solicitud, dar directrices más específicas a los funcionarios a través de capacitaciones que refresquen las instrucciones. Que jefaturas sean garantes y ocupar su rol más cercano con los funcionarios a su cargo, para que entreguen la información e instrucciones de prevención de contagio.</p>
9.	<p>YCY, indica que una forma de sanción, sea a través del proceso de calificaciones, ya que, el protocolo es un instrumento del ministerio, ya que su cumplimiento, va considerado en cumplimiento de normas, conductas. Si seremis, jefaturas o funcionarios, no hacen cumplir protocolo, se vea reflejado en este ítem, que hagan cumplir la normativa.</p> <p>Es necesario, que se sea consecuente de Protocolos y riesgos que se asumen, por ejemplo, un funcionario de grupo de riesgo A, decida asistir principalmente, no debiesen existir muchas trabas, ya que el trabajo en terreno es necesario para el cumplimiento de las funciones de algunos funcionarios. Volver a verificar prohibiciones de funcionarios de grupo de riesgo A.</p>
10.	<p>DAS, consulta si en otros servicios públicos ya se están iniciando un retorno presencial más allá de las labores esenciales, o se sigue con trabajo remoto.</p> <p>LCM, informa que en otros servicios sabe de trabajo remoto,</p> <p>DCA, informa que en regiones se realiza a través de turnos, y que conductores si pueden trabajar de forma normal, independiente de su condición de riesgo.</p> <p>SAV, Fuerzas armadas</p> <p>AGV, Junji, cumpliendo aforos, permiso colectivo, etc.</p>
11.	<p>DAS, informa que Mutual de Seguridad ha indicado que somos de las instituciones con menores casos laborales de COVID-19, contactos estrechos, de los pocos servicios que cuenta con mesa de trabajo un Protocolo completo.</p>
12.	<p>LCM, realiza recuento de temas levantados por esta mesa para realizar un correcto retorno seguro.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitan efectivo cumplimiento del protocolo, especialmente en el uso de la mascarilla y en el funcionamiento de los Comités COVID. 2. También pensar sobre la hora de almuerzo. Está pasando que las personas se reúnen a almorzar en las oficinas y al parecer no hay suficiente distancia. 3. La responsabilidad de los funcionarios es clave. Uso de mascarilla, control al ingreso, distancia, aforos. 4. Preocupación de los funcionarios sobre fecha precisa de retorno al trabajo presencial y aforos. 5. Funcionarios quieren saber si se mantendrá la posibilidad de que teletrabajo se mantenga en alguna modalidad. Solicitan que Subsecretario transmita a Minsegregres expectativa de funcionarios de continuar

	<p>trabajando de forma mixta (presencial y remota) una vez que termine la pandemia.</p> <p>6. Solicitan que existan criterios comunes para la determinación de las condiciones del retorno. Y no que esto quede al criterio de cada jefatura</p> <p>7. Solicitan que las jefaturas sean informadas y capacitadas para que éstas implementen las condiciones del regreso.</p> <p>8. Solicitan que se informe a todos los funcionarios que el no cumplimiento de uso de mascarillas (o de cualquier otra norma del Protocolo) puede afectar la calificación del Subfactor Cumplimiento de Políticas, Normas y Procedimientos Institucionales.</p>
--	---

3. ACUERDOS ADOPTADOS

	ACUERDO	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.				

4. COMPROMISOS

	COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.	Enviar central de noticias recordando que mientras está vigente Alerta Sanitaria, la asistencia de funcionarios del Grupo de Riesgo B, seguirá siendo de manera voluntaria para el cumplimiento de turnos.	LCM	Realizado
2.	Difundir a través de central de noticias, las modificaciones realizadas al Protocolo, las cuales comienzan a regir desde el día siguiente a la fecha de difusión de este.	DAS	Realizado
3.	Contactar a DAF regionales y Jefatura de SSGG, informando sobre recomendaciones de recambio de aire en edificios cerrados.	DAS CLV	Realizado
4.	Modificar Protocolo de acuerdo a nuevos acuerdos y remitir a través de Central de Noticias información a funcionarios a nivel nacional, informando además sobre voluntariedad de Grupo de Riesgo B y que Protocolo es válido hasta que dure la Alerta Sanitaria.	DAS LCM FDS	Realizado
5.	Contactar a representante SEREMIS para pedir apoyo en instruir a las Autoridades regionales sobre el funcionamiento de Comités COVID-19 en regiones que no se ha realizado o recibido respuesta.	DAS CLV	Realizado
6.	Informar a través de correo electrónico, estado de compromiso sobre proponer a Gabinete Subsecretario, aplicar instancias de distensión en las diferentes dependencias regionales, pero que estas nazcan como propuesta desde las Jefaturas hacia los funcionarios, esto, como medida, para disminuir exposición a riesgos psicosociales.	LCM FDS	Pendiente
7.	Compartir aforos de nivel central y Seremis	DAS	09/06/2021
8.	Correo a grupo de riesgo A, que en ningún caso la declaración voluntaria de asistencia produciría no recibir prestaciones de Mutual de Seguridad	DAS	09/06/2021
9.	Revisión temas levantados con Subsecretario	LCM	09/06/2021

5. OBSERVACIONES AL ACTA

OBSERVACIÓN	QUIEN REALIZA
1.	

<p>Próxima reunión : 23 de junio 2021 / 11:00</p>
--

Acta aprobada por:
DAS/LCM/CLV/AGR/

Distribución:

- Dirección del Servicio.
- Representantes de la mesa.
- Archivo Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas.